



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

7539

Anuncio licitación del contrato administrativo especial del bar-restaurante del polideportivo municipal del Ayuntamiento de Llubí

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2015, aprobó el pliego de condiciones administrativas y de prescripciones técnicas que tiene que regir la licitación del contrato administrativo especial del bar-restaurante del Polideportivo Municipal "Ses Comas" de Llubí, se expone al público por un plazo de diez días naturales, a contar a partir del día siguiente al anuncio de este edicto en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien condicionado al que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Administración Pública: Ayuntamiento de Llubí.
- b) Dependencia que tramita el expediente: secretaria-intervención.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Ayuntamiento de Llubí
 - 2.- Domicilio: calle Sant Feliu, 13
 - 3.- Localidad y CP: Llubí – 07430
 - 4.- Teléfono: 971522002
 - 5.- Fax: 971522528
 - 6.- Perfil del contratante: www.ajllubi.net
 - 7.- Fecha tope de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

d) N° expediente: 2/2015

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción: Explotación del bar-restaurante del Polideportivo Municipal "Ses Comas" de Llubí
- b) Duración y prórroga: 5 años prorrogables anualmente hasta un máximo de 10 años.
- c) Tipo: Contrate administrativo especial.
- d) Lugar de ejecución: Llubí

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación
- d) Criterios de adjudicación:
 - 1.- Oferta económica más ventajosa mediante fórmula: hasta 80 puntos
 - 2.- Inversiones evaluables económicamente: hasta 20 puntos

4.- Valor estimado del contrato:

INCLUYENDO LA PRÓRROGA (IVA EXCLUIDO): 69.600,- euros

5. Presupuesto base de licitación:

Importe IVA excluido: 34.800 € por el 5 años
IVA: 7.308 € por el 5 años
Total IVA incluido: 42.108 € por el 5 años





6. Garantías:

- a) Provisional: ---
- b) Definitiva: 5 % del importe de adjudicación

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional estipulado al pliego de cláusulas administrativas generales.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha y hora límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB. Si el último día del plazo fuera domingo o festivo, se entenderá que concluye el primer día hábil siguiente, a las 14,00 horas.

La fecha y hora fijado es aplicable a cualquier registro u oficina habilitada donde se puedan presentar las ofertas de acuerdo con el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

b) Documentación a presentar: la que establece el pliego de condiciones administrativas.

c) Lugar de presentación: Las ofertas irán dirigidas en el Ayuntamiento de Llubí y se presentarán en el registro general del Ayuntamiento (calle Sant Feliu, 13, Llubí, 07430), o por cualquier de los medios admitidos al artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En caso de no presentar la oferta en el registro general del Ayuntamiento de Llubí, los licitadores tendrán que poner en conocimiento del Ayuntamiento de Llubí, mediante fax o telegrama, el mismo día, la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento a que se licita, y hacer constar la fecha y hora de presentación.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Llubí.
- b) Domicilio: Calle Sant Feliu, 13
- c) Localidad: Llubí
- d) Fecha y hora: la que establece el pliego de cláusulas administrativas

10. Gastos de anuncios:

Será por anticipado del adjudicatario el gasto derivado de la presente publicación, así como el resto de anuncios inherentes a la formalización del contrato.

11. Perfil de contratante: www.ajllubi.net

Llubí, 30 de abril de 2015

El alcalde,
Joan Ramis Perelló

